

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 236 Jueves 15 de diciembre de 2011 Pág. 41041

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38534 MOTORSPORT 48, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2019/11 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Alain Reinerio Mogrovejo Herrero, contra la ejecutada Motorsport 48, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28-11-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.315'33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110088364-1